

EL SALVADOR Y COLOMBIA: DE LA APUESTA AL MODELO CARCELARIO O LA
PERSECUSION MILITAR. UNA VISION TRAS DOS PROCESOS DE PAZ
CUESTIONADOS POR LA IMPUNIDAD.



JULIAN SANTIAGO GARZON GUZMAN



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE DERECHO
VILLAVICENCIO

2024

EL SALVADOR Y COLOMBIA: DE LA APUESTA AL MODELO CARCELARIO O LA
PERSECUCION MILITAR. UNA VISION TRAS DOS PROCESOS DE PAZ
CUESTIONADOS POR LA IMPUNIDAD.

JULIAN SANTIAGO GARZON GUZMAN

Sistematización presentada como requisito para optar al título de abogado

Asesora

Mg. CAMILA ANDREA ORTIZ MENDEZ

Magister en Derechos Humanos

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE DERECHO

VILLAVICENCIO

2024

Autoridades Académicas

P. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.

Rector General

P. Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGO, O.P.

Vicerrector Académico General

P. José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Seccional Villavicencio

P. Adrián Mauricio GARCÍA PEÑARANDA, O.P.

Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

Mg. Julieth Andrea SIERRA TOBÓN

Secretaria General Seccional Villavicencio

Mg. Rodrigo CORTÉS BORRERO

Decano de la Facultad de Derecho

Dedicatoria

A mi familia,

Palanca fundamental en cada paso que he dado, a quienes debo mi fortaleza, mis valores y el impulso constante para alcanzar mis sueños. Gracias por siempre estar a mi lado, en cada desafío y en cada triunfo. Cada uno de ustedes ha sido un pilar en mi vida, brindándome apoyo incondicional, comprensión y amor, incluso cuando las circunstancias parecían complicarse.

A mis padres,

Con su ejemplo de trabajo, dedicación y sacrificio, me enseñaron el verdadero significado de la perseverancia. Ustedes me han guiado con sabiduría, han sido mis consejeros y, sobre todo, mis mayores aliados. Gracias por confiar siempre en mi potencial, por cada palabra de aliento, por estar allí en los momentos de incertidumbre y por celebrarme sin reservas en cada logro alcanzado.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Universidad Santo Tomas, por brindarme la oportunidad de formar parte de esta institución, que ha sido el escenario de mi crecimiento académico y personal. Gracias por ofrecerme un entorno de aprendizaje enriquecedor, que ha potenciado mis capacidades y me ha impulsado a superar mis límites. Estoy profundamente agradecido por la calidad educativa, las experiencias vividas y por la oportunidad de formar parte de esta comunidad, que siempre estará en mi corazón.

Un agradecimiento especial a todos los profesores que, con su dedicación y compromiso, han dejado una huella indeleble en mi formación. Cada uno de ustedes, con su pasión por la enseñanza, ha sido una fuente constante de inspiración. Gracias por compartir sus conocimientos, por guiarme a través de los retos académicos y por ser ejemplos de profesionalismo y vocación. A través de sus clases no solo aprendí conceptos valiosos, sino también importantes lecciones de vida.

Agradezco también a aquellos profesores que, más allá de lo académico, se mostraron como consejeros y orientadores, dispuestos a escuchar, aconsejar y ofrecer su apoyo en momentos de incertidumbre. Su cercanía y humanidad fueron cruciales para mi desarrollo tanto como estudiante como persona.

Contenido

	Pág.
Resumen	9
Abstract.....	9
Glosario.....	11
Introducción.....	12
1. Experiencia vivida en El Salvador 2024	13
1.1. Aterrizando en El Salvador, 18 de octubre.	13
1.2. Conocimos a Nayib Bukele presidente de El Salvador, 19 de octubre.....	14
1.3. Salvador Tierra de volcanes, 20 de octubre.	15
1.4. Tour por San Salvador, 21 octubre.	15
1.5. Visita al Centro de Inserción Social El Espino, 22 octubre.	16
1.6. Palacio Nacional de San Salvador, 23 de octubre.....	17
1.7. Playa La Libertad, 24 de octubre.	18
1.8. Ultimo día en salvador 25 de octubre.	19
1.9. Regreso a Colombia, 26 de octubre.	20
2. El salvador y la violencia derivada de la Guerra civil.....	21
1.1. Influencia histórica de la iglesia en el Salvador.....	21
1.1.1 Liberalismo salvadoreño.....	22
1.2. Inestabilidad política en el siglo XX.....	23
1.3. Guerra civil siglo XX.....	24
1.4. Caso de Monseñor Romero en el contexto de conflicto Salvadoreño.	26
1.5. El fin de la guerra civil.....	27
1.6. Ley de amnistía para la consolidación de la paz.....	29
2. Paralelo Procesos de Paz en el Salvador y Colombia	31
Conclusión	34
3. Referencias	37

Lista de Tablas

Pág.

Tabla 1 Paralelo procesos de Paz en el Salvador y Colombia 31

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1 Fotografía del grupo en el aeropuerto de El Salvador	13
Figura 2 Presidente Nayib Bukele en el Palacio Nacional	14
Figura 3 Fotografía del grupo en el parque Termales del Río	15
Figura 4 Fotografía de la Biblioteca BINAES	16
Figura 5 Fotografía del grupo en la visita al Centro de Inserción Social El Espino	17
Figura 6 Fotografía de uno de los salones del Palacio Nacional	18
Figura 7 Fotografía del muelle de Surf City	19
Figura 8 Fotografía del centro comercial La Gran vía.....	20
Figura 9 Fotografía de mi autoría en la visita a la tumba de monseñor Oscar Romero.....	27

Resumen

Este trabajo mostrará como El salvador ha recorrido un camino lleno de desafíos. A lo largo de la historia el país ha enfrentado diferentes acontecimientos que han golpeado a sus habitantes, guerras civiles, desastres naturales y crisis económicas. No obstante, producto de la visita que realizamos a este país se evidenció una gran capacidad para levantarse y reconstruirse a pesar de los obstáculos, el país sigue avanzando hacia un futuro más próspero y equitativo.

El Salvador, entre 1890 y 1931, fue sacudido por una incesante lucha por el poder. Una oligarquía compuesta por grandes propietarios de fincas cafetaleras, azucareras y algodoneras, junto a empresarios financieros, monopolizó tanto la economía como la política. Sin embargo, esta concentración del poder no garantizó la estabilidad política. Por el contrario, el país se sumió en un periodo de profundas revoluciones. Los golpes de Estado se convirtieron en una práctica común, desembocando en guerras civiles. Para lograr llevar esta investigación se utilizó un método cualitativo con datos que fueron analizados e interpretados de manera subjetiva, ya que se busca entender el significado detrás de las experiencias ocurridas en El Salvador, a raíz de la investigación se logro determinar que aun habiendo un proceso de paz que culmino una etapa de la violencia, no fue del todo equitativo para todos los habitantes dado los casos que aun reposan en la justicia en espera de resolución, pero con más tintes de impunidad.

Palabras Clave: Poder, Crisis, violencia, inestabilidad, reformas

Abstract

This work will show how El Salvador has traveled a path full of challenges. Throughout history, the country has faced different events that have hit its inhabitants, civil wars, natural disasters and economic crises. However, as a result of our visit to this country, a great capacity to rise and rebuild itself despite the obstacles was evident; the country continues to advance towards a more prosperous and equitable future.

Between 1890 and 1931, El Salvador was shaken by an incessant struggle for power. An oligarchy made up of large coffee, sugar and cotton farm owners, together with financial entrepreneurs, monopolized both the economy and politics. However, this concentration of power did not guarantee political stability. On the contrary, the country plunged into a period of profound revolutions. Coups d'état became a common practice, leading to civil wars. In order to carry out this research, a qualitative method was used with data that were analyzed and interpreted subjectively, since it seeks to understand the meaning behind the experiences that occurred in El Salvador. As a result of the research, it was possible to determine that even though there was a peace process that culminated a stage of violence, it was not entirely equitable for all inhabitants given the cases that are still pending in the justice system awaiting resolution, but with more shades of impunity.

Keywords:

Power, Crisis, violence, instability, reforms

Glosario

- **Guerra Civil:** Es un conflicto que enfrenta a los habitantes de un mismo país o nación.
- **Violencia:** Cualidad de ser violento, o la acción y efecto de violentar.
- **Dictadura:** Es un régimen político en el que se concentra el poder en una persona, grupo u organización, y se reprime la libertad individual y los derechos humanos.
- **Reforma:** Es un proyecto, innovación o mejora que se propone, ejecuta o se lleva a cabo en algo.
- **Poder:** Es la facultad, jurisdicción o dominio que tiene alguien para ejecutar o mandar algo.
- **Protesta:** Es la acción y efecto de protestar, que es expresar queja o disconformidad, generalmente con vehemencia.
- **Crisis:** Situación política en que uno o varios miembros del Gobierno han dimitido o han sido destituidos, y aún no se han nombrado sus sustitutos.
- **Negociación:** Es la acción y efecto de negociar, es decir, de tratar asuntos públicos o privados para lograr su mejor resultado.
- **Escuadrón de muerte:** Es un término que genéricamente designa a bandas paramilitares organizadas generalmente por regímenes dictatoriales o militares que realizan asesinatos selectivos contra un determinado colectivo como parte de la llamada “guerra sucia”.
- **Paz:** Relación de armonía entre personas, sin conflictos ni enfrentamientos.
- **Iglesia:** Conjunto del clero y las personas que pertenecen a órdenes o congregaciones religiosas.
- **Grupo armado:** Grupo armado que lucha contra un ejército o el poder establecido por motivos políticos.

Introducción

A continuación, se presentará un trabajo con enfoque en la era de violencia de El Salvador en los últimos 3 siglos, se tratará de determinar si hubo justicia o no con las personas que fueron víctimas de los sucesos que se presentaran más adelante, Este trabajo ofrece una mirada sobre la historia de El Salvador entre los siglos XIX y XX, explorando los eventos clave que marcaron su evolución política y social. Se abordará el tema desde una perspectiva amplia, comenzando con la promulgación de las constituciones políticas del país y cómo estas reflejaron las influencias de diversos sectores de la sociedad.

Esta tensión política se vio reflejada en una constante inestabilidad, con cambios de presidentes que, en muchos casos, contravenían lo establecido por la Constitución. Esta situación de caos político culminó en una guerra civil a lo largo del siglo XX, que dejó un saldo trágico de aproximadamente 75,000 vidas perdidas. Derivado de esta problemática es importante determinar el número o índice de impunidad que puede existir aun en pleno siglo XXI por acontecimientos de hace mucho tiempo.

1. Experiencia vivida en El Salvador 2024

1.1. Aterrizando en El Salvador, 18 de octubre.

Los estudiantes de la universidad Santo Tomas seccional Villavicencio el día viernes 18 de octubre siendo las 4:48 de la mañana abordamos el vuelo con destino a la ciudad de Panamá de la cual luego saldríamos a nuestro destino final que seria la ciudad de San Salvador capital del país de El Salvador, llegamos cerca de las 9:20 de la mañana de ese día, lo primero que se resalta al llegar al Salvador es que su aeropuerto tiene un estricto control de migración para todas las personas que llegan, en mi caso como iba un poco separado del grupo debí hacer el proceso de pasar migración solo, las preguntas de las señoritas de los cubículos de migración acerca de a que voy a su país?, cuanto tiempo me voy a quedar?, en donde me voy a hospedar?, demostraban el estricto control que llevan de las personas que ingresan a su país y el fin con el que lo hacen, pasando migración en la entrada del aeropuerto se podía observar la forma en la que el presidente es símbolo de orgullo nacional, habiendo un espacio en honor a el con una foto suya, finalmente llegamos al hotel Gardenia Inn en el cual nos hospedaríamos durante nuestra estadía en este país, para finalizar el primer día nos instalamos en el hotel y posteriormente saldríamos a recorrer lugares cercanos a nuestro lugar de estadía y también a familiarizarnos con la moneda local que es el dólar americano.

Figura 1 *Fotografía del grupo en el aeropuerto de El Salvador*



1.2. Conocimos a Nayib Bukele presidente de El Salvador, 19 de octubre.

El segundo día de nuestra estadía en El Salvador inicio con una visita al Parque Natural La Puerta del Diablo, dicho parque turístico se encuentra ubicado en el distrito de Panchimalco, en este parque a mi parecer se puede apreciar de las mejores vistas y los paisajes que tiene el país, el parque consta de 4 grandes atractivos naturales como lo son la Peña El Chulo, Peña El Chulito, Peña El Chulón, y la Ciudad de Panchimalco, además el parque ofrece una plazoleta de comidas típicas donde la gente que atiende brinda la mejor experiencia a las personas que visitan el lugar, por otro lado las tiendas de recuerdos hacen mucho énfasis en su presidente, como se dijo anteriormente en las personas es notable lo agradecidas que están con la gestión que Bukele viene realizando por el país, es importante resaltar la amabilidad con la que estas personas nos atendieron, el siguiente lugar que visitamos fue El Mirador de los Planes de Renderos, allí es posible apreciar gran parte de la ciudad incluyendo el mar que se lograba ver a la lejanía, cerca de este sitio almorzamos y probamos las deliciosas pupusas que es la comida típica y emblemática de este país, en la tarde descansamos en el hotel para luego en la noche salir a cenar en conjunto todo el grupo a un restaurante de comida mexicana, sin esperar que lo mejor de la noche sería que antes de entrar al restaurante nos encontraríamos al presidente Nayib Bukele que estaba en el palacio nacional, pudimos conocerlo en persona dado que justo en ese instante él saldría en su caravana presidencial, fue notorio el cariño por parte de los salvadoreños hacia su presidente una vez mas dado la algarabía que se escucho tan pronto el salió.

Figura 2 *Presidente Nayib Bukele en el Palacio Nacional*



1.3. Salvador Tierra de volcanes, 20 de octubre.

El tercer día conoceríamos más acerca del país, El salvador es el país con mas volcanes del mundo y es también llamado “Tierra de volcanes”, cuenta con 242 volcanes, 36 están activos actualmente y 10 en vigilancia absoluta, visitamos el Parque El Boquerón donde se ubica el volcán de San Salvador, que hizo erupción por ultima vez en 1917 que dejó un saldo de cerca de mil personas fallecidas, hoy en día se considera que este es un volcán activo en reposo, desde este parque se puede ver el volcán y cuenta con muchos senderos para recorrer el parque, para pasar la tarde y el resto del día visitamos el Parque acuático Termos del Rio; su principal atractivos son las aguas termales, El Salvador es un país rico en aguas termales derivado de su condición volcánica, en este parque se pudo evidenciar la amabilidad de los salvadoreños con los turistas.

Figura 3 *Fotografía del grupo en el parque Termales del Río*



1.4. Tour por San Salvador, 21 octubre.

Este día dimos un recorrido por el centro de San Salvador, recorrimos lugares icónicos de la ciudad como lo es el caso de la visita a la tumba de monseñor Oscar Romero, su historia es muy conocida no solo en Salvador sino en muchos países ya que es símbolo de la lucha por los derechos de las personas y el rechazo a la violencia que vivió El Salvador en tiempo de pelea por el poder

político que desencadenó guerras civiles al interior del país, en la tarde de este día se visitó la biblioteca nacional de El Salvador (BINAES), es la biblioteca más moderna de Latinoamérica, cuenta con grandes zonas para estimular la lectura en los jóvenes y tratar de alejarlos de las calles y que no recurran a delinquir, cuenta con zonas de lectura para personas de todas las edades, además al interior se desarrollan talleres para jóvenes como impresoras 3D de objetos, desarrollo también de programas de realidad virtual, y demás tecnologías que se vienen desarrollando al interior de la biblioteca y la de las cuales los salvadoreños han podido disfrutar, la biblioteca también tiene un enfoque de entretenimiento para los habitantes del país dado que cuenta con zonas de videojuegos a las cuales se puede acceder cumpliendo el requisito de haber leído un libro durante 3 horas, con la visita al centro de entretenimiento de la biblioteca finalizó nuestra visita a dicho sitio.

Figura 4 *Fotografía de la Biblioteca BINAES*



1.5. Visita al Centro de Inserción Social El Espino, 22 octubre.

El quinto día visitamos el Parque Arqueológico de Tamuzal ubicado en el municipio de Chalchuapa, este sitio arqueológico destaca por sus imponentes estructuras piramidales, que se

remontan a épocas prehispánicas. Se presume que fueron erigidas por las civilizaciones mesoamericanas que habitaron la región, como los olmecas o los mayas. Las pirámides de Tamuzal Salvador son parte de un complejo arquitectónico que evidencia la organización social y las prácticas religiosas de las culturas ancestrales que habitaron el área, con la finalización de la visita a este lugar nos dirigimos al Centro de Inserción Social El Espino que fue el motivo de esta visita a El Salvador, entramos todos los que hacíamos parte de esta misión académica, adentro el panorama fue un choque con nuestra realidad o al menos para quienes nunca habíamos estado en un lugar de estos, no obstante fue satisfactorio ver la buen labor que realiza el Estado Salvadoreño con los menores que allí se encuentran internados, es notoria la verdadera intención que tienen los jóvenes de resocializarse y aprender oficios que les sirvan en su vida para cuando recuperen la libertad sin tener que dejar de un lado el estudio.

Figura 5 *Fotografía del grupo en la visita al Centro de Inserción Social El Espino*



1.6. Palacio Nacional de San Salvador, 23 de octubre.

Este día inició con una visita al mercado de artesanos de la ciudad capital, luego de allí salimos a dirigirnos hacia el palacio nacional de El Salvador, un lugar que guarda toda la historia del país, sus inmensos espacios donde han estado personajes importantes en lo que ha sido la existencia del país, allí se pudo observar los distintos presidentes que ha tenido la nación, el palacio

nacional ha sido testigo de las guerras civiles que ha tenido el país y de lo difícil que ha sido para los habitantes llegar al punto de tranquilidad en sociedad en el que están, en la segunda parte del día visitamos el lago de Ilopango que es de origen volcánico y a su vez el lago mas grande que hay en El Salvador desde allí se logra apreciar el volcán de Ilopango que es considerado uno de los volcanes más peligrosos del mundo.

Figura 6 *Fotografía de uno de los salones del Palacio Nacional*



1.7. Playa La Libertad, 24 de octubre.

Visitamos la playa La Libertad, El Salvador es famoso por contar con un mar con olas ideales para surfistas por el nivel de agresividad de este, no obstante cuando lo visitamos había zonas donde no era recomendable entrar debido al nivel de peligro que se podía correr derivado a la fuerza con que el agua arrastra a las personas, el mar de El Salvador no solo destaca por su impresionante belleza natural, sino que también juega un papel crucial en la economía local, siendo esencial para la pesca y el turismo. Con sus paisajes cautivadores y su rica biodiversidad, luego de estar en la playa La Libertad visitamos Surfcity que como su nombre lo indica el principal atractivo

es el surf, no obstante este lugar cuenta también con plazoletas de comidas, parque de diversiones y hasta un muelle donde llegan los pescadores a vender sus productos, la tranquilidad que hay en cuestión de seguridad en este sitio es increíble hasta la policía nos realizo una encuesta breve donde preguntaban como sentían la seguridad del lugar.

Figura 7 *Fotografía del muelle de Surf City*



1.8. Último día en salvador 25 de octubre.

El ultimo día nos enfocamos en recorrer la ciudad capital a lugares donde no habíamos ido aun, conocimos el centro comercial Multiplaza del cual también hay uno en la ciudad de Bogotá, las calles de El Salvador en su mayoría eran amplias, el trafico vehicular era fluido para llegar de un punto de la ciudad a otro, además visitamos el centro comercial La Gran Via que esta en construcción aun pero no deja de ser un lugar innovador donde el concepto es una calle de tiendas con lugares para que la gente se sienta comoda y segura, de esta forma finalizo nuestro último día.

Figura 8 *Fotografía del centro comercial La Gran vía*



1.9. Regreso a Colombia, 26 de octubre.

Nuestro regreso a Colombia empezó muy temprano llegando al aeropuerto de El Salvador en la madrugada y abordando nuestro vuelo para regresar a Colombia de nuevo con escala en Panamá, El Salvador es un país que va por muy buen camino, la persona que va realmente queda maravillada con el progreso que ha tenido este país en los últimos años y del cual se habla mucho a nivel mundial por ser un ejemplo de disciplina y mano r gida contra aquellos sectores de la sociedad que quieren acabar con la tranquilidad y seguridad de este pa s.

2. El salvador y la violencia derivada de la Guerra civil

El Salvador es un país ubicado en el norte de América Central, limitado al norte y al oeste por Guatemala, al este por Honduras, y al sur por el Océano Pacífico. Es el país más pequeño de Centroamérica, con una superficie de aproximadamente 21,041 km².

A lo largo de su historia, El Salvador ha enfrentado varios conflictos internos, siendo uno de los más significativos la Guerra Civil Salvadoreña (1979-1992), que dejó una profunda huella en la sociedad. El conflicto terminó con la firma de los Acuerdos de Paz de Chapultepec en 1992, aunque el país aún enfrenta desafíos sociales y económicos derivados de este período.

El Salvador tiene una población de alrededor de 6.5 millones de personas, con una gran mayoría de origen mestizo. El país enfrenta retos significativos en cuanto a violencia y criminalidad, producto de pandillas y narcotráfico, lo que ha llevado a importantes esfuerzos gubernamentales y colaboraciones internacionales para mejorar la seguridad y el bienestar social.

En términos políticos, El Salvador es una república democrática con un presidente como jefe de estado y gobierno, elegido cada cinco años. Las últimas décadas han visto una alternancia en el poder entre partidos de izquierda y derecha. Recientemente, el actual presidente, Nayib Bukele, ha ganado notoriedad por su enfoque innovador en la lucha contra el crimen y su postura ante el uso de las criptomonedas.

2.1. Influencia histórica de la iglesia en el Salvador

La Iglesia Católica ha tenido una influencia profundamente significativa en la historia de El Salvador desde la llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI. Su impacto ha sido amplio, abarcando desde lo social, cultural, político hasta lo económico, y sigue siendo una institución clave en la sociedad salvadoreña.

Tras la independencia de El Salvador en 1821, el país pasó por varios procesos de **formación del Estado**, y la Iglesia Católica continuó teniendo una fuerte influencia en la vida pública. Aunque la Constitución de 1824 estableció la **libertad de culto**, la **Iglesia Católica** siguió siendo la institución predominante y más respetada.

Durante la mayor parte del siglo XIX, El Salvador fue un Estado con una relación estrecha entre la Iglesia y el **Estado**, con la Iglesia ocupando una posición dominante en la sociedad. La **Exclaustración** y las reformas liberales que tuvieron lugar a lo largo del siglo XIX, con figuras

como el presidente **Francisco Menéndez**, intentaron reducir el poder de la Iglesia y secularizar ciertas instituciones. Sin embargo, las reformas liberales encontraron gran resistencia por parte de la Iglesia, lo que resultó en un largo periodo de confrontaciones entre los sectores conservadores que apoyaban a la Iglesia y liberales que buscaban limitar su influencia.

Derivado de lo anterior el primer monumento nacional que exalta e inmortaliza la memoria de un héroe como lo mencionan algunos escritores fue el caudillo hondureño Francisco Morazán, que fue instalado en 1882 que intensificó el conflicto entre Iglesia y Estado, pues Morazán como jefe supremo promulgó reformas liberales que impulsaban una debilitación del poder conservador al interior de la república del Salvador y también buscaban menoscabar el poder que para ese entonces tenía la iglesia católica impulsando la libertad de prensa y de religión

2.1.1 Liberalismo salvadoreño

La historia del liberalismo salvadoreño se caracteriza no tanto por un desarrollo idealista y teórico, sino por un enfoque pragmático orientado hacia la inclusión de los nuevos grupos sociales en el poder político y económico. La acción política de estos grupos se concentró principalmente en dos objetivos: la reforma agraria (distribución de tierras) y la centralización político-administrativa.

En este contexto político y social, los ideales liberales y laicos que marcaron la creación del Estado salvadoreño en el siglo XIX se forjaron y desarrollaron principalmente en los espacios destinados a la construcción constitucional. A lo largo de su historia, El Salvador ha promulgado 13 constituciones, ocho de ellas entre 1824 (la primera) y 1900. La segunda se emitió en 1841, la tercera en 1864, la cuarta en 1871, la quinta en 1872, la sexta en 1880, la séptima en 1883 y la octava en 1886. En estos documentos se puede apreciar un trabajo crucial de redefinir los roles y funciones del Estado y la Iglesia, delimitando progresivamente el poder y el espacio de la Iglesia en la sociedad salvadoreña. Las constituciones del siglo XIX en El Salvador son ejemplos claros de cómo el poder político fue erosionando gradualmente el dominio de la Iglesia.

Por ejemplo, en el **Acta de Independencia de la Provincia de San Salvador de 1821**, se reconoce un papel fundamental para “Dios Todopoderoso, Trino y Uno”, como fundamento divino de la independencia. En este documento, la independencia se coloca bajo la protección y bendición divina, en un momento en que la Iglesia ejercía una clara función de legitimación del poder

político. Este acto refleja cómo, en los primeros momentos del país, la Iglesia y el Estado estaban estrechamente vinculados en la consagración del nuevo orden político.

En las constituciones de 1885 y 1886, se retoma el concepto de libertad de culto establecido en 1883, y se añade la declaración de que el acto religioso no tiene relevancia alguna para modificar el estado civil de los ciudadanos. Asimismo, se impone una restricción significativa al derecho de propiedad de las instituciones eclesiásticas, y se reafirma la enseñanza estatal como laica, desarrollando una idea que ya se había planteado en 1883 (y que, de hecho, había sido afirmada desde 1871, permaneciendo como un principio constante en las constituciones subsecuentes).

En las constituciones del siglo XIX de El Salvador se refleja una voluntad clara y persistente de establecer, tanto en el ámbito ideal como formal, una separación progresiva entre las esferas del Estado y la Iglesia, buscando así emancipar al poder político de la influencia religiosa.

2.2. Inestabilidad política en el siglo XX

Entre 1890 y 1931, El Salvador experimentó una notable inestabilidad política. El grupo en el poder estaba formado por cafetaleros, azucareros, algodoneros y empresarios financieros. Sin embargo, a pesar de que este sector controlaba tanto el poder económico como político, no se logró una fase de estabilidad en la gestión gubernamental.

Durante el período de 1879 a 1903, un pequeño grupo de familias acaparó la propiedad de la tierra y promovió la producción de café en el país. Este proceso de concentración agraria impulsó la necesidad de controlar la mano de obra, lo que desencadenó una serie de luchas sociales, reflejadas en levantamientos ocurridos en 1885, 1890, 1894, 1898 y 1899.

La inestabilidad interna también estuvo acompañada por una amenaza constante desde el exterior, proveniente de los "emigrados políticos" en países vecinos, quienes frecuentemente buscaban organizar movimientos violentos en El Salvador.

En este contexto, el país experimentó un cambio de jefe de Estado en 14 ocasiones entre 1890 y 1931. Los golpes de Estado, que entre 1890 y 1903 se volvieron una práctica recurrente para acceder al poder, fueron protagonizados por los generales Carlos Ezeta (1890-1894), Rafael Gutiérrez (1894-1898) y Tomás Regalado (1898-1903). Entre 1903 y 1931, siete presidentes llegaron al poder mediante un proceso de "elección oficial", en el cual el presidente en funciones

designaba a su sucesor y los electores solo votaban por un candidato único, en un proceso no secreto.

En febrero de 1913, Carlos Meléndez asumió la presidencia, representando a una clase gobernante conformada por un grupo familiar que controlaba el país como si fuera una hacienda cafetalera. Desde ese momento hasta 1927, la familia Meléndez- Quiñónez instauró un régimen autoritario, al margen de la Constitución, que resultó ser una ley frustrada e inaplicada. Finalmente, en marzo de 1931, el presidente Pío Romero Bosque permitió las únicas elecciones libres en El Salvador durante este período.

2.3. Guerra civil siglo XX

Al componente de modernización económica y estatal se agregó una apuesta por la justicia social, cuyos logros, aunque discutibles, fueron suficientemente visibles como para ganarse el apoyo de las clases sociales subalternas o, al menos, generar expectativas, con lo cual, el distanciamiento entre estas y los gobernantes fue paulatino. Cuando la crisis explotó en la segunda mitad de la década de 1970, pocos podían asociarla con el fracaso de un proyecto reformista. Además, debido, en parte, a que no se afectaron los intereses mayores del capital, la oposición conservadora no fue tan radical y decidida, quedándose más bien en la retórica sin llegar a acciones de boicot plenamente articuladas. Elementos como los enunciados favorecieron la formulación e implementación de las reformas, a tal punto que se considera que este proyecto dio lugar a un cambio de modelo de desarrollo, pasando del anterior, basado en la agroexportación, a uno que apostaba a la industrialización por sustitución de importaciones.

No obstante, hubo factores que actuaron en contra de la consolidación del proyecto y condujeron a su agotamiento y crisis. Por una parte, es claro que, en cierto momento, la apertura democrática se agotó; mantenerse en el poder solo sería posible mediante el fraude electoral y la represión, lo cual condujo al cierre de los espacios políticos, al desencanto y a la radicalización de la oposición. Por otra, la guerra contra Honduras no solo arruinó el MERCOMUN, sino que agudizó los problemas sociales del país, de forma específica, los relacionados con la propiedad de la tierra. La apuesta gubernamental por la reforma agraria fue pertinente a la naturaleza del problema; no así a la desmesurada oposición del capital que se mostró intransigente a cualquier propuesta, evidenciando la prepotencia y estrecha visión de los sectores más conservadores que, en última instancia, apostaron a la tradición excluyente y represiva, sin alcanzar a entender cuánto

había cambiado el campesinado salvadoreño y cuán dispuesto estaba a luchar por sus demandas. En los meses que siguieron al fracaso del proyecto de Molina, campesinos organizados iniciaron una serie de “tomas de tierra” que fueron reprimidas por los cuerpos de seguridad.

Para 1977 era claro que el componente reformista se había diluido y solo quedaba una retórica que apelaba más a la conservación de un orden válido solo para unos pocos, pero atentatorio contra los derechos políticos y económicos de la mayoría. Tal enfriamiento de los impulsos reformistas no era nuevo. Lo novedoso consistió en la toma de conciencia por parte de los sectores sociales subalternos —especialmente campesinos— de que la raíz de sus problemas estaba en las injustas relaciones económicas, políticas y sociales a las que habían estado sometidos. La Iglesia católica —o al menos una parte de ella— jugó un papel importante en este proceso, de manera inicial, por medio de las escuelas radiofónicas y la promoción del cooperativismo y luego con las “Comunidades Eclesiales de Base”, en una vertiente ligada a la Teología de la Liberación.

Sin embargo, el proyecto reformista más trascendental, en términos de lo que pudo significar, es el de 1979, no solo porque, como se señaló, pretendía transformaciones drásticas y profundas, sino porque su éxito pudo haber reducido la explosiva conflictividad política que entonces se vivía. Resulta, entonces, una lástima que la intransigencia y radicalidad de las extremas lo anularon en el ámbito político. La derecha estaba dispuesta a todo con tal de bloquear las reformas, primeras en la historia republicana, que afectaban sus intereses económicos. Pero también es importante mencionar que la intransigencia de la izquierda radical, entusiasmada en su agenda revolucionaria a raíz del triunfo de los sandinistas en Nicaragua, contribuyó —y no poco— a ahogar un proceso que pudo haber ahorrado ingentes costos humanos y materiales. En este sentido, si se observan con detenimiento los hechos —y acotando el análisis al problema de “reforma o revolución”— se puede argumentar que la derecha actuaba con base en constataciones, mientras que la izquierda con base en meras expectativas.

Empero, no puede obviarse en este análisis el conflicto de la represión y el brutal accionar de los Escuadrones de la Muerte después del golpe de Estado, los cuales dieron razones adicionales a la izquierda para radicalizarse. En este punto, la mayor responsabilidad recae en la Fuerza Armada. La falta de liderazgo, decisión y compromiso con el proyecto, así como las divisiones al interior del ejército, debilitaron el componente reformista y reforzaron la tradicional línea conservadora castrense, lo que favoreció a las fuerzas de derecha más recalcitrantes.

2.4. Caso de Monseñor Romero en el contexto de conflicto Salvadoreño

Para Monseñor Óscar Arnulfo Romero, a inicios de la década de 1980, en El Salvador, se enfrentaban tres “proyectos económico-políticos”: uno oligárquico, que “pretende impedir que se lleven adelante reformas estructurales que afectan sus intereses, pero favorecen a la mayoría de los salvadoreños”. El segundo proyecto era el gubernamental, impulsado por la Fuerza Armada y el Partido Demócrata Cristiano (PDC), con una aparente tendencia “popular anti oligárquica” y que impulsaba una serie de reformas estructurales, pero que “ha sido incapaz de aglutinar a los sectores, organizaciones populares, y se ha dedicado más bien a reprimir y masacrar en forma indiscriminada y desproporcionadamente a los campesinos y otros sectores del pueblo”. Por último, se refería al proyecto de las “organizaciones populares y político-militares”, que percibía en proceso de unificación con miras a formar “una amplia y poderosa unidad de fuerzas revolucionarias y democráticas” (Cardenal et al., 1986, pp. 237-238).

En su homilía del 20 de enero de 1980, Romero dejó bien clara su posición respecto a estas aspiraciones. Rechazaba el proyecto oligárquico porque solo trataba de defender tanto privilegios como riqueza. Se negaba a compartir, señalaba que esa intransigencia alejaba cada vez más “la posibilidad de resolver la crisis estructural de forma pacífica”. Del proyecto gubernamental aceptaba la pertinencia de las reformas en marcha, pero rechazaba el uso excesivo de la violencia, “no puede estabilizarse jamás un Gobierno que, junto a sus promesas de cambio y justicia social” reprime a la oposición. Por último, pedía al proyecto de las organizaciones de izquierda que construyera una amplia unidad que buscara el bien del país y “trate de evitar al máximo la violencia, la venganza y todas esas actividades que extienden o intensifican el derramamiento de sangre” (Cardenal, et al., 1986, pp. 238-239).

El 24 de marzo, Monseñor Oscar Arnulfo Romero es asesinado por un francotirador mientras oficiaba misa en la capilla del hospital La Divina Providencia. Este crimen polarizó aún más a la sociedad salvadoreña y se convirtió en hito que simboliza el mayor irrespeto por los derechos humanos y preludio de la guerra abierta entre gobierno y guerrillas. Durante los funerales, estalla una bomba frente a la Catedral de San Salvador, la multitud estimada en 50.000 personas, presa del pánico es ametrallada. Como resultado se calcula un saldo de 27 a 40 muertos y más de 200 heridos.

“El asesinato de Monseñor Romero es un hecho que conmovió al mundo entero, por el papel tan fundamental que, como Pastor de la Iglesia Católica, estaba jugando en la búsqueda de

una solución a los graves problemas que El Salvador estaba sufriendo al momento de su asesinato y, además, “por ser el más importante defensor de los derechos humanos que El Salvador ha tenido a lo largo de toda su historia”. Monseñor Romero se había destacado durante sus años como Arzobispo de San Salvador, como el principal elemento de denuncia pública y contención a la represión que azotaba al país durante esa época, represión que era ejecutada por los escuadrones de la muerte en coordinación con agentes del Estado, miembros del ejército, etc. Siendo precisamente ese papel jugado por Monseñor Romero lo que le originó una grave persecución por las fuerzas militares y por los detentadores del poder público, persecución que también se tradujo en atentados en contra de su vida de parte de agentes del Estado en coordinación con escuadrones de la muerte, los cuales operaban a vista y paciencia y con la complicidad y colaboración del Estado en aquella época.” (Informe no 37/100 Caso 11.481 Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez. (s. f.). *COMISION INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS.*)

Figura 9 Fotografía de mi autoría en la visita a la tumba de monseñor Oscar Romero



2.5. El fin de la guerra civil

Para 1981, izquierda y derecha radicales (dentro de esta se incluye a la Fuerza Armada) apostaron por la derrota de su contrario. Es probable que en ambos bandos hubo convicción y

determinación, al igual que soberbia y falta de visión. Luego de una década de ingentes esfuerzos, con costos económicos y humanos altísimos para el tamaño del país, aceptaron que ninguno podía derrotar al otro y debieron transigir en la mesa de negociación. Un empecinamiento en las agendas unilaterales solo hubiese prolongado el conflicto. Como bien dijo Salvador Samayoa, el Acuerdo de Paz fue una “reforma pactada”, en la cual cada bando consiguió algo, a costa de ceder algo (Samayoa, 2002). El Acuerdo de paz dio lugar a una transformación del país, al menos en términos de democratización, creación o rediseño de instituciones, libertades políticas, respeto a los derechos humanos y, sobre todo, en la vía de no permitir más la injerencia de la Fuerza Armada en los procesos políticos (El Salvador: los acuerdos de paz y el informe de la Comisión de la Verdad, 2007). Sin embargo, dichos cambios no fueron suficientes, comparados con lo que se intentó en 1979 y que, con tanta obstinación, rechazaron las extremas. Después de 13 años, al firmar el Acuerdo de Paz, derecha e izquierda aceptaban que no supieron o quisieron dar a ese proyecto la oportunidad que merecía. Aún hoy, no se alcanza a dimensionar el costo de esa intransigencia.

El proceso de paz en El Salvador no solamente buscaba la finalización del conflicto armado. Con los acuerdos, el gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) establecieron las bases para la democratización del país, la reconciliación social y la modernización del Estado (Martinez, 2020).

Con el objetivo de cumplir con estos fines, los acuerdos de paz incluyeron una serie de reformas en las instituciones políticas, administrativas y jurídicas del Estado. También se establecieron organismos nacionales de carácter temporal, cuya misión era velar por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso de pacificación. En este contexto, se creó la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ), un organismo encargado de monitorear la implementación de los acuerdos, integrado por representantes de todas las fuerzas políticas del país.

De manera paralela, se formó una Comisión ad hoc para realizar la depuración de la Fuerza Armada. Su función principal consistió en evaluar el comportamiento de sus miembros durante el conflicto y en identificar a aquellos responsables de violaciones a los derechos humanos. Además, esta Comisión tenía la tarea de establecer las bases para una nueva doctrina de la Fuerza Armada, alineada con los principios del Estado de derecho y el sistema democrático.

Por otro lado, los acuerdos de paz contemplaron la participación de la comunidad internacional para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes. Con este propósito, se estableció la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador. Además, se creó una comisión responsable de investigar las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el país desde 1980.

2.6. Ley de amnistía para la consolidación de la paz

En la búsqueda de la paz y lograr el fin de la guerra civil que atormentó durante más de 12 años la vida de todos los habitantes del Salvador se expidió la ley de amnistía general para la consolidación de la paz decreto n° 486 de fecha 20 de marzo de 1993 y publicado el 22 de marzo de 1993 que estableció en su artículo número 1:

“Artículo 1.- Se concede amnistía amplia, absoluta e incondicional a favor de todas las personas que en cualquier forma hayan participado en la comisión de delitos políticos, comunes conexos con éstos y en delitos comunes cometidos por un número de personas que no baje de veinte antes del primero de enero de mil novecientos noventa y dos, ya sea que contra dichas personas se hubiere dictado sentencia, se haya iniciado o no procedimiento por los mismos delitos, concediéndose esta gracia a todas las personas que hayan participado como autores inmediatos, mediatos o cómplices en los hechos delictivos antes referidos. La gracia de la amnistía se extiende a las personas a las que se refiere el artículo 6 de la Ley de Reconciliación Nacional, contenida en el Decreto Legislativo Número 147, de fecha veintitrés de enero de mil novecientos noventa y dos y publicado en el Diario Oficial Número 14 Tomo 314 de la misma fecha” (Asamblea Legislativa de la república del Salvador, 1993).

La Ley de Amnistía fue objeto de gran controversia, ya que se percibió como un medio para proteger a aquellos responsables de violaciones graves de derechos humanos, tales como masacres, desapariciones forzadas y torturas, tanto por parte del gobierno como de los grupos guerrilleros. Con el paso de los años, diversas organizaciones de derechos humanos, víctimas del conflicto y sectores de la sociedad civil denunciaron que esta ley impedía el acceso a la justicia para las víctimas y otorgaba impunidad a los responsables de estos crímenes.

En julio de 2016, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia anuló la ley de amnistía de 1993 y -con esto- abrió las puertas para juzgar los delitos de lesa humanidad perpetrados en la guerra civil, la mayoría por el Ejército. No obstante, ningún hecho de los que

actualmente están siendo ventilados en juzgados salvadoreños ha llegado a condena penal (Hernández, 2024).

La Ley de Amnistía y su posterior anulación marcan un capítulo complejo en la historia reciente de El Salvador, donde el equilibrio entre la reconciliación y la justicia sigue siendo un tema de intenso debate en la sociedad salvadoreña.

3 Paralelo Procesos de Paz en el Salvador y Colombia

Tabla 1 Paralelo procesos de Paz en el Salvador y Colombia

El Salvador	Colombia
Agente Del Conflicto Frente Farabundo Martí Para La Liberación Nacional – FMLN	Agente Del Conflicto Fuerzas Armadas Revolucionarias De Colombia – Ejército Del Pueblo Farc -EP
Periodo de Conflicto Guerra Civil 1980 – 1992 (12 años)	Periodo de Conflicto 1964 – 2016 (más de 52 años)
Pacto suscrito Acuerdos de Paz de Chapultepec, firmado el 16 de enero de 1992 en la Ciudad de México	Pacto suscrito Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado el 26 de septiembre de 2016 en Cartagena, Colombia.
Víctimas <ul style="list-style-type: none"> • Fallecidos: Se calcula en 7500 personas como subregistro asociado al FFMLN • Desaparecidos: Se estima que 15000 personas fueron registradas. 	Víctimas <ul style="list-style-type: none"> • Fallecidos: Entre 1985 y 2018, se registraron 450.664 personas fallecidas, pero se estima que la cifra real es de 800.000 debido al subregistro. De las víctimas, 96.952 fueron asesinadas por las FARC-EP. • Desaparecidos: Más de 100.000 personas han desaparecido en Colombia. • Secuestrados: Al menos 55.770 personas fueron secuestradas. • Desplazados: Hasta 7,7 millones de personas fueron víctimas de desplazamiento forzoso. • Niños y niñas reclutados: La Sala de Reconocimiento de Verdad ha acreditado 9.854 víctimas de reclutamiento y utilización de niñas y niños por parte de las FARC-EP.
Numero de guerrilleros Se calcula que cerca de 400 mil habitantes de El Salvador llegaron a pertenecer a esta guerrilla	Numero de guerrilleros No hay una cifra documentada, pero se estima que las FARC – EP tuvieron un total de 70 frentes guerrilleros a lo largo del país y que constantemente contaban entre 16000 y 20000 guerrilleros,
Guerrilleros abatidos No hay cifras consolidadas	Guerrilleros abatidos Las Fuerzas militares de Colombia no tienen cifras consolidadas como quiera que en muchos de los combates los insurgentes se llevaron sus muertos.
Costo del proceso No existe una tasación de las apropiaciones presupuestales que se fijaron para cumplir los puntos pactados en el Acuerdo.	Costo del proceso El presupuesto para la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia entre 2022 y 2026 es de \$50,4 billones. Este monto es un aumento de \$13,39 billones respecto al período 2018-2022. Se estima que para el periodo 2022-2026 el Gobierno destinara \$ 50.4 billones.

Tabla 1. Continuación

Similitudes de los Procesos de Negociación	
<p>Rondas del acuerdo Ronda de La Palma, Chalatenango: el 15 de octubre de 1984 Ronda de Ayagualo, La Libertad: se dio el 30 de noviembre de 1984 Ronda de Sessori, San Miguel: se había fijado para el 19 de septiembre de 1986 Ronda de la Nunciatura Apostólica: se llevó a cabo el 4 y 5 de octubre de 198</p>	<p>Rondas del acuerdo La Uribe, Meta 1982-1986 Presidente, Belisario Betancourt. Caracas y Tlaxcala 1990-1994 Presidente, Cesar Gaviria Trujillo. Caguán 1998 – 2002 Presidente, Andrés Pastrana Arango. La Habana, Cuba, 2012-2016 Presidente, Juan Manuel Santos.</p>
Similitudes Puntos de Acuerdo a Cumplir por parte del Gobierno	
<p>El Salvador</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar los principios doctrinarios de la Fuerza Armada, Reformar el sistema educativo de la Fuerza Armada. - Crear una Comisión <i>ad hoc</i> para la depuración de los oficiales implicados en violaciones a los Derechos Humanos - Superación de la impunidad con la Creación de la Comisión de la Verdad que investigaría los más graves hechos de violencia de la guerra civil; la cesación de oficiales inició el 31 de diciembre de 1992 - Disolución de los 3 cuerpos de seguridad pública que dependían de la Fuerza Armada: Guardia Nacional, Policía Nacional y Policía de Hacienda - Disolución de los Batallones de Infantería de Reacción Inmediata. - Reformar la Constitución para definir claramente la subordinación de la Fuerza Armada al Poder Civil. - Crear la Policía Nacional Civil como nuevo cuerpo policial - Crear la Academia Nacional de Seguridad Pública para formar a los agentes de la Policía Nacional. - Crear la Escuela de Capacitación Judicial para formar jueces y magistrados ajustados a la nueva realidad del país. - Reformar la estructura del Consejo Nacional de la Judicatura. - Reformar el proceso de elección y los períodos de los magistrados. - Crear la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. 	<p>Colombia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral. ... - Participación Política: apertura democrática para construir la paz. La Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - Fin del Conflicto. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - Solución al Problema de las Drogas Ilícitas. - Acuerdo Sobre las Víctimas del Conflicto. - Implementación, Verificación y Refrendación. - Atención a los derechos de cada excombatiente en salud, acompañamiento psicosocial, educación y reunificación de núcleos familiares, entre otros. - Apoyos económicos excepcionales y transitorios para la estabilización económica de estas personas una vez hayan hecho la dejación de armas y el tránsito a la legalidad. - Apoyos excepcionales, transitorios y diferenciados para la construcción de iniciativas de carácter individual y asociativo, como la organización de Economías Sociales del Común (ECOMÚN). - Crear y hacer sostenibles las condiciones de seguridad que permitan participar en política, especialmente a los ex integrantes de las FARC en proceso de reincorporación a la vida civil. - Desmantelar las organizaciones criminales y perseguir las conductas criminales que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz. -

Tabla 1. Continuación

Similitudes Puntos de Acuerdo a Cumplir por parte del Gobierno	
<ul style="list-style-type: none"> - Creación del Tribunal Supremo Electoral, la más alta autoridad administrativa y jurisdiccional en la materia. - Crear el Foro de Concertación Económica y Social, para revisar la situación económica del país. - Distribuir las tierras en zonas conflictivas entre los excombatientes desmovilizados. - Tierras que excedían las 245 hectáreas, así como aquellas propiedades del Estado que no eran reserva natural, debían ser distribuidas entre los campesinos y pequeños agricultores. 	<ul style="list-style-type: none"> - garantiza una representación de 5 Senadores y 5 Representantes a la Cámara durante los próximos dos períodos electorales (2018 y 2022). Solo se asignarán las que no se logren con los votos para completar las 5 curules. - El Gobierno y las FARC pondrán en marcha un programa de desminado y limpieza de las áreas que se han visto afectadas por estos artefactos. La Fuerza Pública continuará garantizando la seguridad y la vigencia del Estado Social de Derecho en todo el territorio Nacional.
Similitudes Puntos de Acuerdo a Cumplir por parte de las Guerrillas	
<p>El Salvador – FFMLN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desmovilización de cerca de 13.000 guerrilleros. - Depósito del armamento guerrillero en contenedores controlados por la ONU. - Comparecer ante la Comisión de la Verdad para investigar los hechos más graves de violencia. 	<p>Colombia – FARC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para garantizar el cese al fuego, el tránsito de las FARC a la legalidad y la dejación de las armas, los miembros de este grupo se ubicarán, por un periodo de 180 días, en 22 zonas veredales y en 6 puntos campamentarios. Estas zonas estarán alejadas de los centros poblados - La verificación del cese al fuego bilateral será liderada por las Naciones Unidas, organización que gestionará las controversias que puedan surgir. - El fin de las FARC como movimiento armado: entregarán todas sus armas y se reincorporarán a la vida civil. - El fin del secuestro, la extorsión y las hostilidades contra la población y la fuerza pública por parte de este grupo. <p>Sistema de justicia para que los responsables cuenten la verdad, reparen a sus víctimas y sean sancionados. Las sanciones incluyen restricciones efectivas de la libertad. Si no reconocen responsabilidad, irán a la cárcel ordinaria hasta por 20 años.</p>
<p>Nota. Elaborado con documentos de Naciones Unidas, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, artículos de prensa, página del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Comisión de la Verdad.</p>	

Conclusión

Como final de este trabajo y de la experiencia vivida en el Salvador a lo largo de nuestra visita, se puede concluir que este país y Colombia comparten una impunidad tras los acuerdos de paz suscritos en El Salvador y Colombia con las guerrillas del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC – EP.

Una constante de los acuerdos de paz suscritos entre los gobiernos de El Salvador y de Colombia con las guerrillas ya referenciadas, suponía que tras la entrada en vigor de los pactos celebrados implicaría no solo la democratización de estos países sino la vigencia irrestricta de los derechos humanos y la reubicación de las comunidades legalmente constituidas y al amparo de la constitución política en cada una de las naciones.

Tanto las guerrillas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FFMLN, como de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC- EP, en juntos procesos debían acogerse a una comisión especial de la verdad cuyo objeto buscaba establecer cuáles fueron las reales causas del conflicto armado para trabajar y evitar que en futuras concertaciones constitucionales y políticas pudieran resurgir desavenencias que dieran lugar a nuevas formas de lucha revolucionaria.

En ambas sociedades tanto en la salvadoreña como en la colombiana, se pidió que si bien la sociedad fue permisiva en un acuerdo de paz como mecanismo para contrarrestar la escalada de violencia en juntos territorios, se buscara un proceso dirigido a judicializar a quienes participaron de actos atroces que en juntos países se pueden medir en número de masacres como ataques, torturas, secuestros y desapariciones a población civil, indefensa, desarmada, comerciantes, campesinos, trabajadores, líderes sociales, líderes empresariales, líderes religiosos para citar entre otros; que en ambas naciones tenían como génesis circunstancias y coyunturas complejas que no pueden atribuirse a un solo sector poblacional.

En consecuencia se propuso en juntos países una serie de reformas en el ámbito judicial que permitieran el acercamiento de los desmovilizados hacia la justicia a fin de adelantar el proceso de reparación previo a la promesa de no repetición y alternativo a la indemnización que debían recibir las víctimas del conflicto, pero por ejemplo para El Salvador pareciera que no hay la más mínima medida de dignificación hacia esas víctimas.

Por consiguiente surge para la comunidad internacional el interrogante sobre si esos principios de amnistía que se proponen para afrontar la implantación de acuerdos de paz no son otra cosa que el camino hacia la impunidad o si la sociedad internacional debe acudir a organismos multilaterales canales de cooperación en derechos humanos para que los responsables de la barbarie y el derramamiento de sangre en los campos de esos territorios sean llevados ante los estrados aunque sea para que indiquen la verdad de lo que ocurrió y de alguna manera paguen una mínima sentencia simbólica que no permita el desasosiego en los civiles que tuvieron que sufrir el rigor del conflicto.

No hay unas cifras claras sobre cuánto de las familias de los 75000 muertos que tuvo el conflicto del Salvador hayan tenido derecho a la verdad, Y tampoco cuántos han sido indemnizados o qué pasó y cuál fue el destino que se dio a los 15000 desaparecidos, entonces es allí donde se encuentra era el apoyo que viene recibiendo el presidente de ese país, Nayib Bukele, cuando plantea un cierre a la criminalidad y lo expresa estructurando un sistema carcelario que no mide ningún tipo de consideración sino que le apuesta a la corrección del ciudadano coma aún a expensas de los cuestionamientos de la comunidad internacional sobre una supuesta violación de derechos humanos.

En ese orden, se puede manifestar que se ha vivido un proceso histórico de conciliación cómo pero que esa permisiva impunidad que dejó el acuerdo del Salvador no puede ser la carta abierta para el surgimiento de nuevas guerrillas y menos aún, del resurgimiento de otra forma de criminalidad que vuelvan a permitir el resurgimiento de la barbarie en los estadios conocidos durante 1980 a 1992.

Empero, el caso colombiano visto desde el proceso de judicialización de los ex combatientes de las FARC plantea otro resurgimiento no te violencia y es la apuesta al conflicto armado y a la guerra planteada desde la disidencia de quienes inicialmente firmaron el conflicto bajo el supuesto de un incumplimiento o de los acuerdos y más aún de no cumplir, no querer comparecer ante los estrados por un rechazo que sigue latente entre la sociedad colombiana hacia esos insurgentes que sembraron el terror durante 50 años independiente de las causas, argumentos, fundamentos y motivaciones que tuvieran para hacerlo.

En paralelo al conflicto con el de El Salvador pareciera que hay una tendencia ya de extrema derecha a querer que esa forma de violencia no se ataquen desde lo carcelario como lo plantea el presidente Bukele sino que se acuda a fuerzas militares para que mediante el manejo de

las armas se haga el control de la territorialidad evitando el resurgimiento de otra forma de revolucionarias, muy a pesar que existen guerrilla de extrema derecha llamadas paramilitares que también responden a otra coyuntura como igualmente censura cable por resultar sanguinaria mediante procesos atroces.

En Colombia el proceso de judicialización de excombatientes de las Farc permite establecer que cerca de 9879 reinsertados han suscrito actas de compromiso y sometimiento ante la JEP, con cerca de 9171 víctimas acreditadas individualmente y 319 sujetos colectivos que aglomeran o reúnen a 338430 ciudadanos como destacando que 200000 de ellos aproximadamente son indígenas, unas cifras que distan de la cantidad de crímenes atroces que ya se han visto en el cuadro de víctimas que han ocurrido en 50 años con presencia de 70 frentes de esta organización criminal.

Como resultado cabe cuestionar sobre cuál sería un nuevo modelo de negociación y resolución pacífica de conflictos sin que para llegar a ellos la impunidad sea la constante y en ese orden los paralelos constituidos entre Colombia y El Salvador son un ejemplo que vale la pena revisar. Los procesos adelantados tuvieron una similitud en la concertación y camino para llegar a la suscripción de los acuerdos, los puntos de acuerdo como se vio en el paralelo, son similares pero hoy los 2 países transitan por caminos diferentes; el primero reprimiendo de la delincuencia desde el modo carcelario y el segundo apostándole a una presión militar como es Colombia.

1. Referencias

- Asamblea Legislativa de la republica del Salvador. (1993). *ley de amnistía general para la consolidación de la paz decreto n° 486* . Asamblea Legislativa de la republica del Salvador: <https://sv.vlex.com/vid/ley-amnistia-general-paz-378069606>
- Cardenal et al. (2005). *La voz de los sin voz : la palabra viva de Monseñor Romero* *La voz de los sin voz : la palabra viva de Monseñor Romero; La Iglesia en América Latina*. Biblioteca Digital: https://biblioteca.asamblea.gob.sv/37547_la-voz-de-los-sin-voz-la-palabra-viva-de-monseor-romero
- Hernández, M. (2024). *ONG: Estado de El Salvador "sigue amparando la impunidad"*. DW: <https://www.dw.com/es/ong-estado-de-el-salvador-sigue-amparando-la-impunidad/a-68628360>
- Peñate, Ó. M. (s.f.). *El Salvador Los Acuerdos De Paz Informe De La Comisión De La Verdad Informe Del Grupo Conjunto*.
- Romero, O. (1980). *Óscar Arnulfo Romero y Galdámez “La voz de los sin voz” Sacerdote defensor de los derechos de los pobres Nacimiento* . CNDH Mexico: <https://www.cndh.org.mx/noticia/oscar-arnulfo-romero-y-galdamez-la-voz-de-los-sin-voz-sacerdote-defensor-de-los-derechos-0>
- Romero, O., & Galdámez . (2000). *Informe N 37/100 caso 11.481*. Jurinfo: <https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/pdf/El%20Salvador%2011.481.pdf>
- Russo, M. (2007). Relaciones entre Estado e Iglesia Católica en El Salvador (Finales del siglo XIX, comienzos del XX). *Revista de Ciencias Antropologicas* , 14(41), 2-10. <https://doi.org/https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/4441>
- Samayoa, R. (2002). *El Salvador : la reforma pactada* *El Salvador : la reforma pactada; Estructuras y Procesos*. Biblioteca Digital: https://biblioteca.asamblea.gob.sv/7884_el-salvador-la-reforma-pactada